



# **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**

## **IES VALVERDE DE LUCERNA**

**CURSO 2024/2025**

<b>IES VALVERDE DE LUCERNA</b>
<b>CÓDIGO: 49007164</b>
<b>DIRECCIÓN: CARRETERA DEL LAGO, S/N CP: 49300</b>
<b>LOCALIDAD: PUEBLA DE SANABRIA</b>
<b>PROVINCIA: ZAMORA</b>
<b>ENSEÑANZAS: ESO. BACHILLERATO, CICLOS FORMATIVOS (GRADO MEDIO Y SUPERIOR)</b>
<b>TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICA</b>
<b>INSPECTOR: JESÚS PECES POYO</b>



## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>2. HORARIO DEL CENTRO Y GRUPOS</b> .....	5
2.1. Horario general del centro, grupos y personal .....	5
2.2. Horarios de los Profesores .....	6
2.3. Horarios de Guardias .....	6
<b>3. ACTIVIDADES DOCENTES</b> .....	6
3.1. Criterios Pedagógicos para la Elaboración de Horarios de los Alumnos/as .....	6
3.2. Resultados de cursos anteriores .....	7
3.3. Proyecto curricular .....	7
3.4. Evaluaciones y sistema de recuperación .....	8
3.5. Reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica .....	8
<b>4. PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO</b> .....	8
<b>5. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b> .....	9
<b>6. COORDINACIÓN CON LOS COLEGIOS DE PRIMARIA, EL E.O.E. Y EL C.E.P.A.</b> .....	10
<b>7. PLAN DE ACOGIDA DE 1º ESO</b> .....	10
<b>8. MEMORIA ADMINISTRATIVA</b> .....	11
8.1. Recursos del Instituto .....	11
8.1.1. Aulas .....	11
8.1.2 Laboratorios .....	12
8.1.3. Biblioteca. ....	12
8.1.4. Departamentos. ....	12
8.2. Funcionamiento de Servicios Complementarios. ....	12
8.2.1. Residencia .....	12
8.2.2. Comedor .....	13
8.2.3. Transporte (se incluyen en el Anexo IV las rutas de transporte) .....	13
8.3. Necesidades de acondicionamiento, reforma y mejora del Centro respecto a instalaciones y equipamiento .....	13
8.4. Memoria económica de las actividades complementarias y extraescolares .....	14
<b>9. ANÁLISIS DE OTRAS NECESIDADES</b> .....	15
<b>10. LIBROS DE TEXTOS</b> .....	15
<b>11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</b> .....	15



**12. PLANES Y PROGRAMAS..... 16**

**ANEXO I: LIBROS DE TEXTO**

**ANEXO II: PLAN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

**ANEXO III: PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA: “Otras formas de leer”**

**ANEXO IV: RUTAS DE TRANSPORTE ESCOLAR**

**ANEXO V: PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

**ANEXO VI: PLAN DE CONVIVENCIA**

**ANEXO VII: PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LOS DEPARTAMENTOS**

**ANEXO VIII: PROYECTO DE ECOINNOVACIÓN EDUCATIVA: “LAKETREK: LA CIUDAD SUMERGIDA DE LAS NÁYADES”\_CONTINUACIÓN.**

**ANEXO IX: PLAN DIGITAL**



## 1. INTRODUCCIÓN

Iniciamos un nuevo curso escolar con la mirada puesta en **el objetivo general y primordial de todos los cursos**: que nuestro alumnado desarrolle las competencias clave y alcance los objetivos de cada etapa.

Para lograrlo vamos a trabajar la introducción de varios **objetivos específicos**:

- Mantendremos especial hincapié en que la nueva optativa que hemos ofertado, **portugués**, tenga un asentamiento constante y progresivo.
- Especial atención en el tema de la **salud mental** de nuestra comunidad educativa.
- La **implantación de nuevos ciclos formativos** en nuestro centro educativo, un curso más, con el objetivo de convertirnos en centro referente de FP dentro de nuestra provincia. Una parte de nuestro alumnado lograría, con la presencia de estos estudios, una mayor conexión y complicidad con nuestro centro educativo, además de abrirles las puertas a nuevas expectativas laborales y personales y fomentarles un aprendizaje a lo largo de toda la vida. Se lograría ofrecer al alumnado mayores posibilidades de desarrollo personal y profesional, así como facilitar su permanencia en el sistema educativo. Lo cual implicaría, como importante valor añadido, la permanencia de los jóvenes en su comarca. Sin duda supondría, igualmente, inducir a nuestros jóvenes a emprender en su vida un camino de posibilidades y de futuro en dicha comarca. La impartición de dichos ciclos formativos favorecería el acercamiento del proceso educativo a la realidad productiva del entorno de la comarca y ofrecería futuros profesionales preparados y motivados. Todo ello teniendo muy presente, a través de las cualificaciones profesionales, el contexto de globalización de los mercados, el continuo avance de la sociedad de la información, la movilidad y libre circulación en la Unión Europea.

La implantación de estos nuevos ciclos formativos en el instituto se presenta, por parte del equipo directivo, como una oportunidad a futuro para lograr una verdadera estabilización y fijación de la población en nuestra comarca. El proyecto no tiene las vistas puestas, únicamente, en el alumnado de nuestra comarca, sino que las expectativas son de apertura a otras comarcas colindantes (o incluso, no colindantes).

Siguiendo, asimismo, la normativa vigente (DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León), la Programación General Anual de centro ha sido elaborada y aprobada por el equipo directivo del centro en función de su proyecto educativo, teniendo en cuenta las deliberaciones y propuestas del claustro y del consejo escolar en los aspectos de su competencia. En su elaboración el equipo directivo ha requerido la colaboración e implicación de los órganos de coordinación docente del centro. Así, en el claustro del día 29 de octubre de 2024, hemos debatido y aprobado esta PGA, así como también en el Consejo Escolar del mismo día 29.

Esta Programación General Anual (PGA) contiene decisiones que afectan al funcionamiento y organización de nuestro instituto, es vinculante para todos los miembros de la comunidad escolar y va a ser el marco general para las actuaciones individuales y colectivas. Su finalidad es garantizar el desarrollo de las actividades educativas en un ambiente escolar ordenado, afectuoso con el alumno, pero también exigente. Por ello se hará hincapié en el conocimiento por todos los componentes de la comunidad educativa de las normas de convivencia recogidas en nuestro Reglamento de Régimen Interior, así como de los procedimientos contemplados para la resolución de los conflictos que se generen a lo largo del año lectivo. Las actuaciones previstas en el Plan de Convivencia deben servir para aclarar la delimitación de tareas y la asignación de responsabilidades en caso de incumplimiento.



En la elaboración de esta programación se han tenido en cuenta los resultados obtenidos el año anterior que nos permiten fijar y coordinar los criterios necesarios para la labor de evaluación, recuperación y seguimiento de los alumnos con problemas de aprendizaje, así como a especificar medidas para evaluar la intervención educativa de los profesores.

No podemos olvidar que un aspecto a destacar en la elaboración de esta programación es el entorno en el que este centro se encuentra ubicado, hecho que condiciona enormemente las características del alumnado presente, así como sus resultados y valoraciones posteriores. El centro está situado en la comarca de Sanabria-Carballeda. Es una zona eminentemente rural, con unas condiciones geográficas y climatológicas muy concretas, que dificultan el acceso de los alumnos a una educación en igualdad de condiciones que otros alumnos de la provincia. Debido a eso, tanto la Administración como la dirección del centro son sensibles a las especiales circunstancias presentes en esta zona, siempre en la medida de nuestras posibilidades, haciendo una adecuación a ello en esta programación, así como en todo lo relacionado con el funcionamiento del centro.

En esta P.G.A. se señalan los acuerdos didácticos, las intenciones educativas y la contribución de la Comunidad Educativa para educar en valores y hábitos de convivencia, apoyándonos en unos pilares que consideramos fundamentales:

- La responsabilidad, para conseguir ciudadanos comprometidos con su vida en la sociedad y capaces de responder de sus comportamientos y actuaciones.
- La tolerancia, que prepara al alumno para tener una actitud abierta, de respeto y consideración hacia las opiniones ajenas, con capacidad para aceptar opiniones distintas a las propias.
- La libertad, como el fundamento de la persona que se proyecta cada día de acuerdo a los principios democráticos, que son la base de nuestra sociedad y de las relaciones existentes entre todos nosotros.
- La disciplina y las normas, como elementos fundamentales para mantener una convivencia estable y equilibrada.
- La propuesta continua y constante de ideas en las que podamos participar las personas que componen nuestra comunidad educativa.
- La búsqueda de la veracidad en todas aquellas noticias y hechos que aparezcan tanto en los medios de comunicación como en las redes sociales para fomentar un espíritu crítico.

Este documento se debe entender como algo flexible y abierto, capaz de recoger las variaciones que se produzcan como fruto de la experiencia diaria y, asimismo, adoptar las nuevas indicaciones que se vayan estableciendo en las leyes educativas. De esta manera, se llevarán a cabo las correspondientes evaluaciones de la misma a lo largo del curso escolar (durante el segundo trimestre) y al final del mismo, tanto en el claustro como el consejo. No obstante, en cada Departamento Didáctico se llevarán a cabo las correspondientes evaluaciones del cumplimiento de estas y del proceso de enseñanza-aprendizaje (cuyo modelo se recoge en las propuestas curriculares del centro) en cada trimestre, lo cual se comunicará en los correspondientes claustros que se vayan celebrando.

## **2. HORARIO DEL CENTRO Y GRUPOS**

### **2.1. Horario general del centro, grupos y personal**

Las actividades lectivas normales se desarrollan de 8.30 a 14.20 y de lunes a viernes para todos los cursos y niveles. La duración de cada periodo lectivo es de cincuenta minutos y entre clase y clase hay un periodo de descanso de cinco minutos. Al finalizar el tercer periodo tiene lugar un descanso de media hora, en el intervalo de 11.10 a 11.40.

Durante este curso escolar volveremos a mantener el centro abierto todas las tardes tanto



para actividades deportivas como extraescolares o académicas.

En el centro se imparte:

- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Bachillerato Científico-Tecnológico
- Formación Profesional de Grado Medio (Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre).
- Formación Profesional de Grado Superior (Acondicionamiento Físico).

Impartimos, asimismo, la Diversificación Curricular (2º en 4º de ESO).

Tenemos un total de 14 grupos entre Secundaria, Bachillerato, FPGM y FPGS, con un total de 187 alumnos/as.

Contamos con un grupo de 45 profesores de secundaria, una maestra de pedagogía terapéutica, y una maestra de compensatoria y un profesor de religión que comparte horario con otro centro de la zona. Del total de profesores, 8 tienen jornada parcial.

El centro educativo cuenta, asimismo, con 2 Administrativos, 3 Ordenanzas y 3 Trabajadoras/es de Personal de Servicios. También hay una ATE.

## **2.2. Horarios de los Profesores**

Los horarios individuales del profesorado se han confeccionado de acuerdo con la actual normativa en cuanto al número de horas lectivas y complementarias y en los demás aspectos y recomendaciones que ésta nos obliga. Dentro del horario general se han programado las correspondientes sesiones de coordinación didáctica (reuniones de tutores). La reunión de coordinación pedagógica para los jefes de Departamento se celebrará en horario lectivo, los martes a 5ª hora. Igualmente, todos los Departamentos Didácticos tienen sus reuniones dentro del horario lectivo, armonizando los diferentes horarios individuales de todos los miembros de los departamentos implicados.

## **2.3. Horarios de Guardias**

Las guardias se han procurado distribuir conforme a criterios lógicos: todas las horas están cubiertas por tres profesores o en el caso de que no fuera posible, al menos dos. Este año continuaremos con la dinámica del curso pasado y, así, el profesorado de guardia permanecerá durante su período de guardia en las dos plantas del instituto, donde están situadas las aulas, con la finalidad de servir de apoyo y control continuo para el cumplimiento de las medidas de seguridad por parte del alumnado.

# **3. ACTIVIDADES DOCENTES**

## **3.1. Criterios Pedagógicos para la Elaboración de Horarios de los Alumnos/as**

A partir de los criterios pedagógicos, los horarios de los alumnos/as se han conformado en Secundaria en función de la necesidad, también, de impartir apoyos en los distintos ámbitos, ya que el alumnado presente en nuestro centro presenta dificultades de aprendizaje en algunas ocasiones, así como otros problemas que conviene tratar e intentar resolver, siempre y cuando sea factible el realizarlo.

A la hora de disponer los agrupamientos se ha intentado considerar todos los aspectos relevantes mencionados por los profesores en las juntas de evaluación, así como las indicaciones del Departamento de Orientación, con la intención de evitar coincidencia de



alumnos con características similares o repetidores que puedan entorpecer el buen funcionamiento de un grupo.

Dentro de las posibilidades que nos permite la confección de horarios hemos procurado intercalar las materias no procedimentales con las procedimentales, para que sea más pedagógico el proceso de aprendizaje.

Otro punto destacado es la evaluación inicial que se ha realizado en todos los cursos de la ESO los días 27 y 28 de septiembre, tal y como nos indicó la Administración Educativa en las Instrucciones de Inicio de Curso. En estas evaluaciones, además de hacerse una puesta en común de cada uno de los alumnos, se ha señalado cuáles de ellos deberían recibir apoyos, tanto en el aula como fuera de ella.

### 3.2. Resultados de cursos anteriores.

En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de alumnos que promocionan en 2º y el porcentaje de alumnos que titulan en 4º de la ESO:

CURSO	2ºESO (promocionan)	4º ESO (titulan)
2005/06	82.4%	84.8%
2006/07	71%	84.1%
2007/08	81%	78.8%
2008/09	87.9%	64.4%
2009/10	80%	64.2%
2010/11	86.4%	80%
2011/12	82.8%	71.8%
2012/13	77.6%	93.5%
2013/14	92.2%	90.6%
2014/15	72.5%	90.2%
2015/16	90,7%	89,5%
2016/17	97,6%	94,3%
2017/18	78,6%	94,3%
2018/19	85,7%	84,21%
2019/20	94,6%	90,3%
2020/21	100%	100%
2021/22	93,9%	93,9%
2022/23	96,7%	91,17%
2023/24	97%	75%

Estos datos nos sirven para ser conscientes de la realidad de nuestro centro y seguir trabajando para mantener, en lo posible, estos resultados, en lo que respecta a la promoción en 2º de ESO, y para intentar revertir el resultado de titulación en 4º de ESO donde hemos podido constatar que la aplicación de la nueva normativa educativa que obliga al alumnado a tener evaluación positiva en todas las competencias clave para poder titular ha provocado que una parte significativa del mismo (en 4º DIVER, sobre todo) haya quedado a las puertas de la titulación (actualmente tenemos 6 alumnas/os repetidores y otro más en el proceso de titulación mediante pruebas y/o actividades personalizadas extraordinaria, recogido en el artículo 11 de la Orden EDU/424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León).

### 3.3. Proyecto curricular

El proyecto curricular, acorde con la normativa vigente, recoge la oferta formativa y



académica de nuestro centro educativo. Se desarrolla en cada Departamento a través de las Programaciones Didácticas que se recogen en el **Anexo VII** de esta PGA.

El curso pasado se adecuaron las propuestas curriculares de los cursos pares habiendo sido aprobadas por el claustro e informadas en el consejo escolar, tal y como dispone la normativa educativa al respecto, por lo que ya está la totalidad de la Propuesta Curricular adaptada a la nueva legislación.

Diseñado por el conjunto del equipo educativo del instituto, la concreción de los currículos nos asegura la coherencia con el proyecto educativo que vamos a llevar a cabo, definiendo nuestra identidad propia.

Durante este curso escolar tendremos que ir adecuando los ciclos formativos a la nueva legislación, tal y como determinan las normas educativas.

### 3.4. Evaluaciones y sistema de recuperación

El calendario previsto de evaluaciones para el presente curso será el siguiente:

1ª Evaluación: 17, 18 y 19 de diciembre

2ª Evaluación: 8, 9 y 10 de abril

Evaluación de pendientes: dependiendo de los Departamentos y cursos.

Evaluación final: 2º de bachillerato, 23 de mayo. La evaluación extraordinaria será el 23 de junio.

Resto de los grupos, 24 y 25 de junio (si la Administración Educativa no determina otras).

Los sistemas de recuperación de asignaturas pendientes de otros cursos y de refuerzo para alumnado repetidor han sido los dispuestos por cada departamento siguiendo las directrices de la CCP y de acuerdo con lo recogido en la Orden EDU/424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

### 3.5. Reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica

La C.C.P se reunirá los martes a 5ª hora. En el caso de que éste coincidiese con festivo o vacacional, se trasladará al siguiente martes. Además, se reunirá de forma extraordinaria al principio y final de curso y siempre que se considere necesario.

## 4. PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Este curso académico, una vez más, se han actualizado datos de oficio: datos relativos al número de grupos, al fracaso escolar, biblioteca, fechas de evaluaciones, libros de texto, rutas de transporte escolar. Se ha visto el Reglamento de Régimen Interior, manteniendo lo que teníamos el curso pasado (curso en el que hemos realizado la última actualización relativa a los dispositivos electrónicos en el centro educativo). Se ha revisado la Programación de Actividades Extraescolares, el Plan de Fomento de la Lectura y los siguientes planes: Plan de Acción Tutorial, Plan de Orientación Académico Profesional, Plan de Convivencia, Plan de Prevención del Abandono Escolar Temprano, Plan de Acogida, Plan Digital (CoDiCe TIC, del que hemos solicitado el mantenimiento de la certificación) y Plan de Atención a la Diversidad. Todo ello no implica que no sigamos, a lo largo del curso, revisando el PEC para estudiar posibles mejoras.

Seguiremos solicitando el **Programa de Frutas, Hortalizas y Leche**, que tan buenas experiencias y resultados nos lleva dando desde que formamos parte del mismo, incluyéndolo como eje fundamental de nuestro objetivo general de desarrollo de las



competencias clave y adquisición de los objetivos de cada etapa, desde la perspectiva de un centro sano y saludable.

Continuaremos, junto con el Centro de Salud, el interesante Programa “**Ni ogros, ni princesas**”.

Igualmente, vamos a llevar a cabo diversos cursos de formación del profesorado en el centro (ver Anexo V: Plan de Formación del Profesorado) con los que pretendemos iniciar actuaciones encaminadas a inculcar a nuestro alumnado actividades de desarrollo y destreza oral y tecnológica. Así como herramientas para favorecer una convivencia sana, empática y responsable. Mención especial hacemos al aprendizaje de otros idiomas, concretamente el portugués, que nos permitirá establecer interesantes sinergias con la zona rayana que tan cerca tenemos.

Seguiremos participando con el alumnado de 1º y 2º de ESO, desde la asignatura de Lengua española, en la **lectura digital creativa: Fiction Express**, experiencia en la que el alumnado irá determinando con sus propias opiniones el destino de una novela que el autor irá escribiendo con ellos.

Seguimos desarrollando, asimismo, el proyecto de **recreos activos**, para mejorar los recreos de nuestro alumnado, fomentando el juego, el deporte y la colaboración. De esta manera, vamos a volver a participar en una liga de **3x3 de baloncesto** (donde nos juntaremos alumnado y profesorado) y otra de **ping pong**, ambas se celebrarán durante el segundo y/o tercer trimestre.

Seguimos con el **taller solidario de tejer** con la IAIA, en el que participa toda la comunidad educativa.

Vamos a iniciar este curso escolar una nueva actividad “**Teatro-Forum**” con la formación de un grupo abierto a toda nuestra comunidad educativa.

Continuamos, asimismo, con el **proyecto de innovación educativa “LakeTrek”** iniciado el curso pasado y el cual esperamos finalizar durante este curso, con la colaboración de profesores de la Universidad de León para el desarrollo y fabricación del submarino-LakeTrek. Tenemos que señalar en este punto que al profesor que coordinaba este proyecto, que fue Jefe de Estudios el curso pasado, no se le renovó la comisión de servicios, por lo que tendremos que nombrar un nuevo coordinador/a. Destacar también que, pese a esta discrecional decisión administrativa, este profesor colaborará con el centro para poder finalizar el proyecto desde su puesto como profesor asociado en la Universidad de León.

En función de cómo vaya desarrollándose la situación abordaremos algún proyecto más, y seguiremos atentos a todas las propuestas que nos ofrezcan desde la Dirección Provincial y desde la Consejería de Educación.

## **5. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

Desde el ámbito de la educación es muy importante transmitir valores que fomenten la igualdad real entre hombres y mujeres en nuestra sociedad. Para ello, la Administración representa un pilar fundamental a través de las medidas institucionales que se toman al respecto, así como la educación es la base de la consecución futura de este objetivo.

Es por ello por lo que nuestro Centro Educativo cuenta en su PEC con Directrices para el



Fomento de la Igualdad Real y Efectiva entre Hombres y Mujeres y la Prevención de la Violencia de Género.

Su seguimiento, así como la realización de las actividades que en dicho documento se plantean, se llevará a cabo con la intención de conseguir una mejora en la actitud y en los valores de igualdad que se pretenden transmitir desde el centro.

## **6. COORDINACIÓN CON LOS COLEGIOS DE PRIMARIA, EL E.O.E. Y EL C.E.P.A.**

El centro recibe alumnos procedentes de los siguientes centros de Educación Primaria:

- CRA de Palacios de Sanabria.
- CEIP “Monte Gándara” de El Puente de Sanabria.
- CEIP “Fray Luis de Granada” de Puebla de Sanabria.
- CEIP “Tuela- Bibey” de Lubián.

Establecemos cauces para una comunicación fluida y constante, de modo que nuestro centro reciba la información necesaria sobre los alumnos procedentes de los centros de Primaria (su trayectoria académica, sus necesidades educativas, refuerzos, etc.), para que su integración en la nueva etapa educativa sea lo menos compleja posible. Desde el equipo directivo mantenemos esta relación y realizaremos, al menos, una reunión trimestral con los citados centros en orden a conseguir el objetivo anteriormente planteado, ya que consideramos fundamental tener el mayor conocimiento posible de cómo serán nuestros futuros alumnos, así como acercar posturas sobre qué necesidades reales son importantes para esos alumnos a la hora de dar el paso a secundaria, en cuanto a los objetivos y contenidos que se trabajarán en esta nueva etapa.

Para ello, desde cada departamento didáctico que imparte docencia en 1º de ESO realizaremos un documento con propuestas de mejora a tener en cuenta en los colegios, sobre todo en los cursos de 5º y 6º de Primaria, con la finalidad de facilitar las tareas a realizar.

También hemos mantenido reuniones (junto con el Departamento de Orientación) al inicio y final de curso con el EOE y el CEPA, ambos de Puebla de Sanabria.

## **7. PLAN DE ACOGIDA DE 1º ESO**

Desde el IES Valverde de Lucerna se ha realizado un Plan de Acogida para los alumnos de 1º ESO, con el fin de favorecer su integración en el centro y favorecer la transición desde la Educación Primaria a la ESO, así como para facilitar la labor docente de sus correspondientes profesores/as y tutores/as.

### **MEDIDAS REALIZADAS:**

Desde el Departamento de Orientación se colaboró en el Plan de Acogida para el alumnado de 1º de ESO. En junio recibimos al futuro alumnado de este curso 24/25 con sus maestros/as en el instituto, llevando a cabo una explicación de lo que iban a vivir el siguiente curso en nuestro centro y enseñándoles sus futuras aulas y espacios.

El día 11 de septiembre, reunimos en el Salón de Actos a las familias de nuestro alumnado de 1º de ESO, junto con los propios alumnos/as, donde les explicamos los aspectos más importantes del funcionamiento del centro y de la convivencia.

Creemos que no es fácil para los alumnos de 1º ESO el cambio de Primaria a Secundaria, notablemente en esta zona, donde sus colegios eran mucho más pequeños. Tienen



profesores distintos para cada asignatura, y el centro es mucho más numeroso. Por estos motivos proponemos un plan de acogida a los nuevos alumnos, para generar un clima en el que se sientan cómodos y puedan empezar esta etapa con normalidad lo antes posible.

Todo el alumnado fue recibido por sus tutores también el día 12 de septiembre a primera hora para trabajar aspectos básicos de organización y dependencias del centro, y resolver todas aquellas dudas que les pudieran surgir. Igualmente, el equipo directivo fue a todas las aulas para concienciar a todos sobre la necesidad, también en este curso, de ser responsables y cuidar todas y cada una de las dependencias del instituto.

Desde el Departamento de Orientación, en coordinación con Jefatura de Estudios se les pasó información de manera verbal a los tutores de aquel alumnado que podría presentar algún tipo de problemática de adaptación al centro, alumnado con necesidades específicas o pautas para atender a las características personales que se deberían tener en cuenta los primeros días, así como pautas que facilitarían la adaptación del alumnado.

Durante el primer trimestre se seguirán realizando actividades dentro del plan de acogida, como las dinámicas llevadas a cabo el primer día de clase con todo el alumnado de este nivel educativo.

## 8. MEMORIA ADMINISTRATIVA.

### 8.1. Recursos del Instituto

#### 8.1.1. Aulas

El número de aulas en el centro es de 20, 3 de ellas pequeñas. Se dispone de dos aulas de Informática, Tecnología (dos talleres), Plástica y Música.

Tenemos que añadir tres aulas para los Ciclos Formativos ubicadas en la Residencia-Escuela Hogar, dividida entre dos aulas de referencia para las clases teóricas, un taller y un aula que engloba un espacio para el ejercicio físico con otro para clases teóricas. También hemos finalizado la segunda y tercera fases de construcción del rocódromo en el pabellón de deportes para poder realizar las prácticas de escalada del Ciclo. Gran parte de las enseñanzas se llevarán a cabo al aire libre, en las montañas de la comarca, en un picadero (en San Cristóbal de Entreviñas), en la piscina climatizada municipal de Benavente, en el lago y en el río Tera. También tendremos que realizar prácticas en alguna zona marítima para poder desarrollar todos los contenidos especificados en el módulo de Guía en el medio natural acuático. Este curso, para el desarrollo de los contenidos de algunos módulos del segundo curso de Acondicionamiento Físico, volvemos a contar con la posibilidad de usar las instalaciones del gimnasio, en este caso el spa, titularidad de Ayuntamiento de Puebla de Sanabria. También vamos a contar con una sala en el edificio de la Biblioteca Pública de Benavente para poder impartir clases teóricas con estos mismos alumnos, aprovechando, de esta manera, los viajes del autobús que nos lleva a San Cristóbal de Entreviñas y Benavente.

Vamos, asimismo, a continuar con el proyecto de creación de un **Aula de Emprendimiento FABLAB** que ya iniciamos el curso pasado.

Este curso escolar vamos a volver a solicitar la implantación de dos ciclos formativos, Protección Civil y Energías Renovables, para los cuales disponemos de espacios (ya el curso pasado, desde la Dirección Provincial, vinieron al centro educativo para realizar mediciones y observaciones con la finalidad de acondicionar el antiguo pabellón de deportes, ahora almacén, para el desarrollo de dichos ciclos), además de contar con el apoyo de importantes empresas del sector y de las instituciones de la comarca.



### **8.1.2 Laboratorios.**

Los laboratorios (de Ciencias Naturales, de Física y de Química) se vienen utilizando para la realización de prácticas, pero también puntualmente como aulas para actividades puramente docentes.

### **8.1.3. Biblioteca.**

Fundamentalmente, los préstamos se realizan durante los recreos. Éste se realiza a cada alumno interesado por un período de 15 días, tras los cuales puede ser renovado siempre y cuando no haya habido una petición previa de dicho libro. Este curso, con el proyecto de Recreos Activos, los alumnos pueden utilizar la biblioteca en este período para estudiar o para jugar.

Este curso los alumnos seguirán disfrutando del servicio de Bibliobús tanto para préstamo como para actividades de animación a la lectura, tal y como se ha hecho en años anteriores, y que se desarrolla en este espacio. Recordamos en este punto la jubilación de los compañeros Dita y Fernando que dedicaron muchos cursos a venir a nuestro centro educativo a realizar, con nuestro alumnado, la extraordinaria tarea de promoción del gusto por la lectura. Estamos seguros de que las nuevas personas que vengan continuarán con su propósito.

### **8.1.4. Departamentos.**

Los departamentos cumplen su labor en la medida de lo posible, pues en la mayoría de ellos no hay continuidad debido al gran número de profesores interinos, en prácticas o con primer destino definitivo que se incorporan anualmente al centro. Sería deseable cubrir los departamentos con profesores/as con mayor estabilidad para poder ofrecer un proyecto lineal a lo largo de las distintas etapas de aprendizaje pero, mientras no se pueda, afrontaremos los cambios del profesorado e intentaremos que quienes vengan al centro encuentren todo el apoyo y la ilusión del Equipo Directivo para realizar su labor docente de la mejor manera posible, y que esa labor vaya más allá del horario lectivo, realizando también actividades extraescolares y complementarias. Podemos asegurar, tras estos años de dirección, que esta actitud favorece la labor docente y que el profesorado nuevo se acople cuanto antes a las circunstancias de nuestro centro educativo.

A lo largo del presente curso se continuará con la dinámica de realizar, desde los Departamentos y Jefatura de Estudios, un seguimiento estricto de los alumnos que promocionan con asignaturas pendientes encaminado a la recuperación de dichas materias.

Disponemos de una profesora de pedagogía terapéutica que atiende, coordinadamente con los profesores de las diferentes materias, al alumnado con necesidades educativas específicas. Y también seguimos con una profesora de Compensación Educativa para el alumnado ucraniano que continua con nosotros sus estudios.

El Departamento de Orientación desempeña un papel fundamental en cuanto coordinador del Plan de Acción Tutorial, director de las distintas fases de la Diversificación Curricular y los elementos de apoyo psicopedagógico. Sería interesante contar en el centro con profesorado técnico de Servicios a la Comunidad, antigua reivindicación que esperamos llegue pronto a nuestro centro educativo.

## **8.2. Funcionamiento de Servicios Complementarios.**

### **8.2.1. Residencia**

Actualmente se encuentra operativa para el desarrollo de los Ciclos Formativos que se están



implantando. Como se ha especificado anteriormente, se reformaron varios espacios para convertirlos en aulas de referencia, taller y aula de ejercicio físico.

El objetivo del actual Equipo Directivo, una vez más, es volver a dar uso a la Residencia con los ciclos formativos que impartimos y con los otros ciclos formativos que estamos solicitando; de manera que nuestro centro pueda ser referencia en estudios de formación profesional y el alumnado que lo requiera pueda alojarse en nuestra comarca, formándose al mismo tiempo. Asimismo, se promoverán talleres y jornadas (en el momento que la situación sea propicia y adecuada para ello), dentro y fuera del horario lectivo, para darle más uso a las instalaciones de dicho edificio.

### **8.2.2. Comedor**

Lo utilizan los alumnos de Primaria del colegio adyacente. La gestión le corresponde al CEIP Fray Luis de Granada.

Si la implantación de la FP fuera satisfactoria, a futuro, también se utilizaría el comedor para los/as residentes.

Asimismo, desde el sector de las familias nos han solicitado la posibilidad de que los alumnos/as del instituto puedan comer también en el comedor escolar, para lo cual habría que contar con personal que se hiciera cargo de este alumnado, en su caso.

### **8.2.3. Transporte (se incluyen en el Anexo IV las rutas de transporte)**

Dado que el funcionamiento de este servicio ha sido satisfactorio, pues se han cumplido casi en su totalidad los parámetros de puntualidad y eficacia requeridos, salvo por aquellos imponderables propios del estado de las vías o de la climatología, a lo largo de este curso se mantienen las mismas empresas contratadas, esperamos una similar calidad en este servicio.

Recordamos que se han aumentado las rutas escolares debido a las necesidades del Ciclo Formativo, de manera que puedan acudir a la piscina municipal climatizada de Benavente y al picadero de San Cristóbal de Entreviñas. Nos gustaría, y así lo queremos expresar en este documento, que existiera la posibilidad de que nuestro alumnado pudiera aprovechar más el tiempo del picadero y de la piscina, para lo cual sería necesario que el autobús escolar le acercara a su domicilio más allá del horario general de los autobuses en el centro educativo (que salen del instituto a las 14:20 horas).

### **8.3. Necesidades de acondicionamiento, reforma y mejora del Centro respecto a instalaciones y equipamiento.**

El paso del tiempo y las inclemencias meteorológicas en una zona como en la que nos encontramos hacen necesarias diversas intervenciones que cada vez se convierten en más urgentes. Hemos de señalar, un curso más, las siguientes:

- Nos vemos en la obligación de reiterar la necesidad de revisar la red de saneamiento del edificio, pues continua en mal estado. Seguimos padeciendo malos olores de las tuberías que no son reparables por los especialistas.
- Igualmente sería necesario afrontar el cambio de la instalación eléctrica para reconvertir, paulatinamente, las luminarias en leds, por seguridad y ahorro energético.
- Se necesita repintar e impermeabilizar las fachadas exteriores del instituto. Se ha intervenido la parte de la escalera de emergencia, pero no ha sido ni suficiente ni efectivo, ya que las humedades interiores de la escalera de incendios siguen existiendo, lo cual hemos puesto en conocimiento del arquitecto de la Dirección



- Provincial.
- Es extremadamente urgente renovar los balcones que se corresponden con los laboratorios de ByG y FyQ en la segunda planta, así como los correspondientes de la primera planta. La corrosión provocada por la humedad en los mallazos de los forjados de dichos balcones podría provocar un desprendimiento de materiales, en cualquier momento, con el consiguiente riesgo y peligro para nuestra comunidad educativa. Esta situación se viene señalando por este equipo directivo desde hace varios cursos escolares, pues es realmente preocupante esta situación.
  - Ascensor de la Residencia: año tras año, también, se reitera la necesidad de afrontar un arreglo integral del mismo debido a las inundaciones que sufre y que no ha sido posible solucionar hasta el momento.

De las últimas necesidades, ha sido avisada la Dirección Provincial, por el peligro que suponen para nuestra comunidad educativa. Habiéndose puesto en contacto con nosotros y asegurándonos que se reparará lo antes posible.

Mención especial tenemos que hacer, una vez más, a los informes que nos remiten, todos los años, desde Extinza, en los que nos señalan que ni la manguera del instituto ni la de la Residencia cumplen los requisitos necesarios para que puedan utilizarse, con éxito, en caso de incendio, pues no hay fuerza suficiente en el agua que llega a las mismas. Este problema ya nos lo habían indicado en cursos anteriores y, de nuevo, lo han hecho éste. Se les ha solicitado presupuesto para arreglar este grave inconveniente y nos han remitido el mismo (presupuesto del que hemos informado al arquitecto y a la Secretaria Técnica de la Dirección Provincial). La empresa de mantenimiento y revisión, así como el Servicio de Prevención de la Junta de Castilla y León reiteran, en sus evaluaciones de riesgos, la urgencia, obligación y necesidad de planificar las acciones preventivas respecto a este particular; anotándolo en sus informes y mostrándonos el incumplimiento que realizamos año tras año.

Hay partes del interior del centro que necesitan una mano de pintura (quedan pendientes de la última vez que se pintó el centro).

También hemos de señalar, una vez más, la conveniencia de acondicionar el campo de fútbol del centro, actualmente en desuso (pues es imposible desarrollar cualquier tipo de actividad deportiva sin riesgo a una lesión grave).

Este curso quisiéramos, igualmente, destinar una partida de nuestro presupuesto para el mínimo mantenimiento de los exteriores (sobre todo, desbroce o preparación de un huerto escolar).

Respecto de otros materiales: necesitamos cambiar y arreglar puertas y persianas de diversas aulas, que están rotas o deterioradas. También es primordial sustituir algunas banquetas del aula de Plástica (varias están cojas o rotas).

#### MATERIAL QUE NECESITAMOS:

Banquetas para el aula de dibujo, instrumentos musicales para el aula de música, pizarras nuevas (las que tenemos están ya muy gastadas y no dan buena calidad en lo que se escribe, siendo difícil, en algunos casos, para el alumnado leerlo).

#### **8.4. Memoria económica de las actividades complementarias y extraescolares.**

En la normativa aprobada del Centro para las actividades extraescolares se recoge que los gastos ocasionados con motivo de la realización de las mismas, sean cubiertos en su totalidad con las aportaciones económicas de los alumnos que las realizan, pero a aquellos



alumnos/as con dificultades económicas extremas que no tengan capacidad para asumir la realización de aquellas actividades obligatorias (los organizadores de las mismas deberán comprobar este hecho), corresponderá al Centro el implementar una salida a dicha circunstancia.

El presupuesto recoge las partidas aprobadas por el Consejo Escolar para la compensación de los gastos en que incurran los profesores acompañantes de los alumnos/as, en aquellas actividades que requieran su presencia, dichas cuantías tienen un máximo que coincide con las vigentes en cada momento sobre indemnizaciones por razón de servicio y un mínimo que coincide con el gasto efectivamente realizado si este fuese menor, en todos los casos los gastos tienen que justificarse con las correspondientes facturas; estudiadas las actividades que se recogen en la Programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares para este curso, se hace la propuesta correspondiente.

Toda actividad extraescolar debe ser acompañada de una estimación de gasto que se debe recoger en la programación correspondiente realizada por el profesorado que la haya planificado.

## 9. ANÁLISIS DE OTRAS NECESIDADES

Es necesario señalar en esta PGA la idoneidad que supone el contar con presupuesto suficiente para el normal funcionamiento del instituto, para lo cual tenemos que ser conscientes del aumento desorbitado de los gastos de los suministros (gasóleo, pellets, luz y agua, sobre todo).

Una suficiente financiación presupuestaria en el centro nos permitirá desarrollar una educación pública de calidad, en la que todo nuestro alumnado pueda desarrollar las competencias y alcanzar los objetivos independientemente de su procedencia, condición o características personales.

## 10. LIBROS DE TEXTOS

Adecuación a normativa:

- Se adaptan al rigor científico adecuado a las edades de los alumnos.
- Se adaptan al currículo oficial aprobado por la administración educativa correspondiente.
- Reflejan y fomentan el respeto a los principios y valores contenidos en la constitución.
- Reflejan y fomentan los principios y valores recogidos en la legislación vigente.
- Reflejan y fomentan los principios y valores recogidos en la *ley orgánica 12/2004* de medidas de protección integral contra la violencia de género.
- Se respeta el período de cuatro años mínimo para su sustitución. En su caso, se solicita autorización de la dirección provincial oído el consejo escolar.
- Existen referencias en los documentos institucionales (PEC, DOC, PGA) y en las programaciones didácticas.

El listado de libros de texto se adjunta como **Anexo I.**

## 11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

La programación del Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias se adjunta como **Anexo II.**



## 12. PLANES Y PROGRAMAS

### PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

El plan de fomento de la lectura se adjunta como **Anexo III.**

### PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

El Plan de Formación del Profesorado se adjunta el **Anexo V,** y en él se señalan las actividades de formación que se desarrollarán a lo largo del presente curso escolar.

### PLAN DE CONVIVENCIA

Se recoge en el **Anexo VI.** Vamos a abordar durante este curso una actualización del plan de convivencia, para lo que hemos preparado un grupo de trabajo con el CFIE de Benavente.

### PLAN DIGITAL:

Se adjunta en el **Anexo IX.**

**OTROS PLANES Y PROGRAMAS:** Plan de Acción Tutorial, Plan de Atención a la Diversidad, Programaciones de los Departamentos, Plan de Fomento Igualdad entre Hombres y Mujeres, Plan Digital.

### OTROS PROYECTOS:

#### **Anexo VIII.**

-Proyecto medioambiental: "*LakeTrek: La ciudad sumergida de las Náyades*". Continuación de este proyecto iniciado el pasado curso escolar.

Puebla de Sanabria, 23 de octubre de 2024.